

sanchar, así como para proporcionar algún alivio á los contribuyentes, mediante la su-
presión ó atenuación de aquellos gravámenes que les imponen mayores cargas ó molestias.

En los servicios administrativos de este departamento, se han introducido impor-
tantes reformas durante el receso de las Cámaras. Una de esas reformas (acaso la de
mayor trascendencia) ha sido el establecimiento de la Dirección General de Aduanas,
oficina tanto más necesaria, cuanto que el ramo de aduanas, el principal entre los que
proporcionan recursos al Tesoro, carecía de un departamento superior que sirviera de
intermediario entre la Secretaría de Hacienda, por una parte, y las aduanas y gendar-
mería fiscal, por la otra, contribuyendo á la mejor vigilancia de estas oficinas y á la uni-
formidad de sus procedimientos en el despacho.

Se expidió también un decreto suprimiendo, para los administradores y los conta-
dores de las aduanas de 1.^a y 2.^a categoría, la participación que las leyes les daban en el
producto de la mayor parte de las multas impuestas por dichas oficinas. Esta reforma,
que garantiza la imparcialidad y el decoro en la conducta de los empleados á quienes
afecta, ha sido recibida con aplauso por el comercio importador.

Tiempo ha que se estudiaba la manera de evitar las dificultades, bastante fre-
cuentes, á que da lugar la circunstancia de hallarse exentos del pago de contribución
federal ciertos impuestos personales que se recaudan en los Estados. Un decreto recien-
te, al paso que amplía con liberalidad el alcance de dicha exención, fija las reglas que
normarán, sin peligro de complicaciones, la conducta de los Gobiernos locales y de la
Federación en esa importante materia.

Varias solicitudes presentadas á la Secretaría de Hacienda, pidiendo permiso pa-
ra establecer almacenes generales de depósito, sugirieron la conveniencia de expedir una
ley que complementara la de instituciones de crédito, á fin de que conforme á ella pue-
dan otorgarse las concesiones respectivas. Ya se promulgó esa ley, en ejercicio de las fa-
cultades concedidas por el Congreso al Ejecutivo.

Con estricta sujeción á la mencionada ley general de instituciones de crédito, se
han otorgado concesiones para el establecimiento de dos nuevos Bancos, uno de emi-
sión, con el nombre de "Banco Oriental de México," en la ciudad de Puebla, y otro re-
faccionario en Campeche.

De conformidad con el decreto relativo del Congreso, se han acuñado y puesto
en circulación, encontrando buena demanda, los nuevos centavos de bronce.

Para concluir con lo relativo al ramo de Hacienda, tengo la satisfacción de poner
en conocimiento del Congreso que, habiendo expirado el plazo para que los títulos que
aun quedaron en circulación, de los cuatro antiguos empréstitos, se presentasen al reem-
bolso, puede decirse que están perfeccionadas y absolutamente concluídas todas las ope-
raciones de conversión y unificación de nuestra deuda pagadera en oro. También me
es grato manifestaros que, á pesar de las condiciones enteramente desfavorables de
los mercados europeos para todos los valores públicos en general, los títulos de la nue-
va deuda mexicana del cinco por ciento están cotizándose sobre la par, al mismo tipo
que alcanzaban hace pocos meses los del seis por ciento.

En el Departamento de Guerra y Marina, á fin de completar la dotación regla-
mentaria de cartuchos de los fusiles Maüsser, se han contratado los elementos indispen-
sables para su construcción en la Fábrica Nacional de Armas.

Están en estudio varias ametralladoras de diversos sistemas, para escoger las de
aquél que se conceptúe mejor, á fin de dotar con ellas al Ejército, que hoy tiene cinco
baterías de esa arma.

Para el ejercicio de tiro al blanco, en Infantería, se han adquirido tubos Morris,
que facilitan á la tropa dicho ejercicio en sus mismos cuarteles.

Se trabaja en los establecimientos de construcción de Artillería, arreglando el ma-
terial necesario de las bocas de fuego existentes, á fin de que puedan usarse como Ar-
tillería de montaña ó de campaña.

Se han recibido diez mil fusiles Remington, de siete milímetros, que se contrata-
ron en los Estados Unidos de América, así como parte de los elementos indispensables
para la transformación de quince mil del mismo sistema, que tienen mayor calibre. Su
transformación ha empezado en la Fábrica Nacional de Armas. Por medio de ella, to-
do este armamento tendrá el mismo calibre, municiones y alcance que el fusil Maüsser
repartido en los Cuerpos del Ejército. Para la Caballería habrán de recibirse seis mil
carabinas.

Se está estudiando, por una Comisión nombrada al efecto, un modelo de carabi-
na automática, sistema Mondragón.

El Colegio Militar ha dado su contingente para cubrir en parte las bajas de ofi-
ciales que ocurren en los Cuerpos.

Se ha proseguido la construcción del cuartel de Artillería en Tacubaya, la de la
Escuela de Aplicación en la Ciudadela, la del que se edifica en la Piedad, destinado al
tren de transportes, la del que servirá para Caballería en San Juan Teotihuacán, y el
del Diezmo en Silao; continuándose, igualmente, la de un Lazareto en la Fortaleza de
San Juan de Ulúa.

Están en reparación diez y nueve cuarteles, tanto en la capital como en los Es-
tados.

El buen servicio del Ejército exigía diversas disposiciones; y proveyendo desde
luego á lo principal, se han expedido últimamente decretos y circulares relativos al uso
constante del uniforme por los jefes y oficiales del Ejército; á la manera de clasificar el
abuso de autoridad; al ejercicio de las tropas que forman las guarniciones, para mejo-
rar su instrucción; á sucesión de mando de asimilados; al abono de tiempo de servicios
á permanentes y auxiliares; al abono de tiempo y reforma de leyes, respecto de li-
cencias temporales, absolutas é ilimitadas, recesos, pensiones y retiros; á establecimien-
to del Cuerpo Nacional de Inválidos, en lugar del asilo para los mismos, y á creación del
empleo de Brigadier y del de Contra-Almirante, en substitución del de Brigadier de la
Armada.

En el proyecto de presupuestos de egresos para el año fiscal próximo, sin tomar
en cuenta á los generales, se consulta de un modo moderado, el aumento de sueldos
para jefes, oficiales y tropa, siendo mayor ese aumento, proporcionalmente, para las
dos últimas clases á que se alude. Esta medida se hacía absolutamente indispensable
por la carestía á que han llegado los artículos de primera necesidad en el país. Por
otra parte, se han propuesto considerables economías en otros ramos del servicio militar.

En la campaña de Sonora, emprendida contra los indios sublevados, ha habido
varios encuentros, en los cuales han sido derrotados los rebeldes, habiéndoseles hecho
más de mil prisioneros, entre hombres, mujeres y niños. Todos ellos han sido remitidos
á diversas partes de la República, á fin de que, bajo la vigilancia del Gobierno Federal
y cuidado de las autoridades de los Estados, se adapten á los usos y costumbres de la
vida civilizada.

A esta campaña, hecha por las tropas federales, y es de esperarse que no sea

de larga duración, han cooperado eficazmente las fuerzas auxiliares y de Guardia Nacional de Sonora.

En la campaña de Yucatán, que se ha iniciado contra los mayas rebeldes, se han efectuado todos los movimientos preparatorios para el avance general. El Jefe de las fuerzas de operaciones ha dado parte de que, en su marcha de aproximación al enemigo, han tenido sus tropas dos encuentros, en los cuales el buen éxito ha estado por parte de las mismas. Si hasta ahora no han entrado en pleno desarrollo las operaciones militares, es porque se espera, para efectuarlo, el momento oportuno, á fin de que pronto puedan terminarse.

La flotilla que opera en el Oriente de Yucatán, se ha aumentado convenientemente, y llena ya el objeto á que está destinada, habiéndose adquirido las máquinas, accesorios y útiles del caso para la apertura del puerto de Xcalak, y canales proyectados con el objeto de dar paso á dicha flotilla.

La Escuela Naval ha mejorado notablemente, y ya han salido de ella algunos oficiales para nuestros barcos.

Señores Diputados: Señores Senadores: En lo concerniente á mejoras administrativas y al estado general del país, no ha habido grandes novedades que reseñar en este Informe, porque felizmente no son cosa nueva el progresivo y constante desarrollo de la riqueza pública, y la consiguiente prosperidad de la Nación. Mas, en lo relativo á mejoras materiales ya conquistadas, se destaca en primer término la obra colosal, aspiración de varios siglos, destinada al drenaje y gobierno de las aguas de este Valle, donde se asienta la capital de la República. Por lo demás, la conservación de la paz y el orden, que aun puede realizar otras maravillas, y el gradual perfeccionamiento de la Administración en sus diferentes ramos, son hechos que á nadie pueden ocultarse y que todo mexicano debe celebrar reconociendo la parte que en ellos han tenido el buen juicio y proceder patriótico de sus dignos representantes.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con viva complacencia paso á contestar el Informe que acabáis de rendir á los miembros de este Congreso, acerca del estado que guarda el país.

La cordialidad sincera de nuestras relaciones internacionales, no entibiadas á causa de incidentes que surgen inevitablemente y cuya satisfactoria resolución antes bien contribuye á estrecharlas; la inmutable fraternidad con que nuestras diversas entidades federativas trazan sus líneas divisorias y el igual apoyo que todas ellas prestan á la grandeza de la Nación; la inalterabilidad de la seguridad pública en nuestro vasto territorio, resultado inapreciable de la paz, á la cual vos habéis dado firmeza y solidez imperecederas; la solícita atención dispensada á la higiene, y, en especial, la prontitud de nuestras autoridades sanitarias para combatir las epidemias, ya deteniéndolas, ya previniéndolas; los trabajos y disposiciones encaminados á hacer más pronta y eficaz la acción de la justicia, sin cuya ayuda sería el derecho vana fórmula; los empeñosos esfuer-

zos impendidos para mejorar y difundir la instrucción pública, fuerza dinámica de los pueblos en pro de la cual no hay sacrificio que no se justifique; (ella únicamente puede formar á los más hábiles, como la educación física á los más vigorosos: si Atenas, con su suelo microscópico y su escaso puñado de hombres, resistió victoriosamente al ejército invasor más numeroso que haya registrado la historia, y llegó á ser el foco de la civilización antigua, produciendo obras que aun no ha superado la civilización actual, debióse exclusivamente á que atendió ambas educaciones, cual no las ha atendido ningún otro pueblo); el continuado estudio y la juiciosa protección con que se fomentan y acrecen los diversos ramos de nuestra industria, cuyos productos alcanzarán, sin duda alguna, éxito lisonjero en la próxima Exposición de París; la inteligente actividad con que se construyen todas aquellas obras que reclama con urgencia el interés público; el ensanche extraordinario de nuestras vías de comunicación, principalmente las férreas, arterias por donde hoy corre la savia de los pueblos; (digno es de notar que estas últimas vías, que hace veinte años apenas contaban mil cincuenta y dos kilómetros, incluyendo las líneas más importantes de tracción animal, miden en la actualidad trece mil setecientos catorce kilómetros); el rápido y regular desarrollo de los recursos del Erario Federal, mejor dicho, el bonancible estado de la Hacienda pública, que patentiza la prosperidad del país, y que ha permitido ya y continuará permitiendo perfeccionar los servicios públicos y atenuar á la vez los gravámenes impuestos á los contribuyentes; la rapidez y acierto dignos de aplauso con que se mejora día á día la condición de nuestro Ejército, al cual corresponde la noble y honrosa misión de mantener la paz interior y de velar por la autonomía, independencia é integridad de la patria; todos estos acontecimientos, aunque efectivamente ya viejos, como acabáis de indicarlo, y además bien conocidos de la Representación Nacional, porque con ellos habéis caracterizado año por año, brillantemente y de manera indeleble vuestra sabia y recta Administración, pregonan no obstante con inusitada elocuencia el firme progreso del país, y son legítimo motivo de congratulación y de orgullo para México.

Empero, el progreso, que es adelante, no puede detenerse, porque muere; para conservarlo, hay que impulsarlo de continuo en su vía interminable de innovaciones y mejoras. Penetrado vos, Señor Presidente, de esta verdad, nunca os habéis satisfecho con las medras conquistadas; por el contrario, no bien lográis una, cuando ya emprendéis la realización de otra. De aquí que hasta ahora no hayan faltado gratas novedades en los anteriores informes que habéis rendido al Congreso; de aquí igualmente que las haya en el Informe que vengo contestando. Me referiré tan sólo á tres de ellas cuya trascendencia es notoria.

Largos siglos hacía que la gran Tenochtitlán clamaba por las obras portentosas de su desagüe; establecidas primeramente en mil cuatrocientos cuarenta y nueve, de maravillosa manera, por Motecuhzoma I Ihuicamina y el gran Nezahualcoyotl, representantes gloriosos de nuestra raza indígena, hoy abatida en lastimosa decadencia, antes progresista, poderosa y respetada, fueron destruídas á principios del siguiente siglo por los aventureros conquistadores españoles, como todo cuanto produjo la esplendorosa civilización de aquella raza heroica. De entonces acá, y á pesar de los colosales trabajos emprendidos por varios de los gobiernos que venían sucediéndose, nuestra hermosa capital había quedado expuesta, tanto á mortíferas epidemias producidas por el estancamiento de las aguas y de los propios desechos urbanos, cuanto á inundaciones desastrosas como la ocurrida en Septiembre de mil seiscientos veintinueve. Según carta del